***Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada.* Núm. 15 (Granada, 1986-87; 475 pp.). Núm. 16 (Granada, 1988, 278 pp.).**

Decir que en los momentos presentes nos encontramos inmersos en un proceso de cambio y transformación del mundo universitario —considerado en su conjunto— no es descubrir ningún mediterráneo. Pero posiblemente tiene su importancia recordarlo. Porque, si bien dentro de ese proceso de cambio y transformación hay cosas que no están resultando tan positivas como se esperaba, otras ofrecen ya resultados magníficos. Ejemplo claro de esto último es el volumen y el nivel alcanzado por las publicaciones de carácter científico en los últimos tiempos. En definitiva, el trabajo investigador y su posterior publicación es uno de los aspectos que más claramente puede enlazar a la Universidad con esa sociedad que le sirve de soporte.

Por supuesto, no voy a entrar aquí en un análisis de tipo general respecto a esa cuestión, aunque sin duda el tema merece la pena y resultaría interesante abordarlo en algún otro momento. Mi intención es centrarme en una parcela concreta: la de las revistas especializadas, a lo que me da pie la salida a la calle de Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, en sus números 15 y 16. Creo que es un ejemplo de cómo una veterana publicación —la edición de Chronica Nova se inicia en 1968 de la mano de D. Juan Sánchez Montes— ha sabido adaptarse a las necesidades de unos nuevos tiempos y de unas demandas renovadas. Cada momento deja su impronta. Y condiciona también, sin duda alguna, tanto en lo positivo como en aquello que no lo es tanto.

1968. Una fecha en la que se está intentando modelar una nueva Universidad, más libre, más moderna. Por aquellas fechas se ponen en marcha también otros intentos similares. Yo diría que en un determinado momento casi todos los Departamentos de la Facultad de Letras de nuestra Universidad tienen su propia revista, como cauce de salida a un trabajo cada vez más riguroso y serio. Pero es un empeño que no carece de dificultades. Quizá la más importante —como fundamental que es— la económica. Pero no es la única. Dificultades también de conectar y comunicarse con otros grupos o personas que trabajan en iguales o similares temas. Por todo ello, las revistas de aquellos años -y siempre hablando en

términos generales, puesto que la excepción confirma la regla, adolecen de carencias y defectos: irregularidad en su publicación, excesivo localismo, un sentido un tanto anárquico en ocasiones. No supone, sin embargo, esta reflexión una descalificación del trabajo realizado entonces. Todo lo contrario, supuso un rodaje necesario sin el cual es posible que hoy nos encontráramos faltos de una base sólida y necesaria. Un rodaje, duro en ocasiones, que ha permitido llegar al momento actual en condiciones de llevar a cabo esa adecuación a que me refería antes.

Esto es lo que han sabido hacer los responsables de Chronica Nova. Un nuevo formato, una atractiva portada, una cuidada edición, son aciertos todos ellos en lo que se refiere al aspecto externo de estos dos volúmenes que acaban de ver la luz. Una lógica división en secciones y una variada e interesante gama de trabajos, en lo que hace a su contenido. Efectivamente, ya en el número 15 aparecen marcados cuatro apartados, correspondientes a Estudios, Documentos, Crónica y Bibliografía Histórica. Esa misma distribución se mantiene en el número 16, lo que me hace pensar que son secciones fijas que van a perdurar en un futuro.

En ellas se puede encontrar todo —o casi todo, ya que resulta imposible decir la última palabra— lo que puede interesar a un modernista y yo diría, incluso, a algunos que no pertenecemos estrictamente a esa especialidad. Noticias documentales que aportan datos interesantes sobre la Inquisición o el Consejo de Población de Granada, sobre pragmáticas reales, el Censo o la Renta de Población del antiguo Reino de Granada. Noticias también sobre coloquios, simposios y congresos, no ya regionales o nacionales, sino incluso internacionales. Reseñas bibliográficas. Y a este apartado quiero dedicar una particular atención. En primer lugar, por la importancia intrínseca del tema para cualquier especialista; en segundo, porque el volumen editorial actual impide, en ocasiones, hacer un seguimiento de todas las novedades aparecidas; en tercero, en fin, porque tampoco todas esas novedades lo son tanto, y al interesado en determinadas cuestiones le resulta muy útil una criba que le oriente sobre el valor real y la calidad de esos libros publicados. Son, en general, reseñas lo suficientemente amplias y bien elaboradas, que cumplen esa misión de tamiz y que presentan, además, un amplio panorama de publicaciones, no ceñidas exclusivamente a nuestro ámbito geo-gráfico.

Esto es una virtud —en esa línea de ensanchar horizontes, en la que creo que todos estamos— que se observa también en la sección propiamente dicha de estudios. Aunque, como es natural, es la primera que nos encontramos al abrir estos volúmenes, la he dejado a todo intento para lo último. Porque, en definitiva, ella es la que da pleno sentido a la Revista. Como apuntaba ya, la amplitud de temas y colaboraciones es algo que se aprecia fácilmente. Como es lógico, la mayor carga va dirigida hacia cuestiones relacionadas con Granada ciudad o con el antiguo Reino al que dio nombre. Pero también aparecen en sus páginas artículos en relación con diversos aspectos de la historia de Córdoba, Ciudad Real o Andalucía en su conjunto. Incluso su proyección en Indias, a través de sendos artículos dedicados a Perú y Venezuela.

En el primero de los casos, temas tan atractivos como *La Real Maestranza de Granada y las fiestas de toros en el siglo XVIII*, por Inmaculada Arias de Saavedra; *La esclavitud en Granada en el siglo XVII*, de Francisco Sánchez-Montes González;

o *Hechicería e Inquisición en el Reino de Granada en el siglo XVII*, por M.ª Angeles Fernández García. La presencia del morisco ha sido y es una constante en la investigación modernista. Y ello se pone nuevamente de relieve con una serie de artículos relacionados directa o indirectamente con ese tema. Así, los estudios de Margarita Birriel Salcedo, sobre *Ventas de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar; y* de M.ª Luisa Campos Daroca sobre la *Farda y Renta de Población* en el Reino de Granada a partir de 1570. También en las páginas de estos dos volúmenes encontramos aproximaciones a una parcela de la historia que cada vez atrae más la atención de los investigadores. Me refiero a la cultura en su sentido más amplio. En esa vía hay que situar los artículos de Miguel A. López en torno a *El Arzobispo Galcerán Albanell y la Universidad de Granada (1620-26);* aquel otro de Juan Martínez Ruiz, planteando un aspecto del *Humanismo en Granada (Referencias al Inca Garcilaso);* o el de Cristina Viñez Millet sobre *La Imprenta andaluza en la Edad Moderna. Materiales para el estudio del papel de la Iglesia en la cultura de Andalucía.* Incluso es posible que se pudiera situar en este mismo apartado la aproximación de Bernard Vincent a *La vision du Royaume de Grenade par les voyageurs étrangers au tournant des XVème siècle*. Con un carácter más concreto, habría que mencionar trabajos como *El reparto de aguas del río Abrucena (1420-1533)* por Manuel Espinar Moreno; *El Temple, "tierra" de Granada, en el siglo XVI y La Alquería, un modelo socio-económico en la Vega de Granada "*, ambos de Juan A. Luna Díaz; o *El donativo de 1592 en la Vega de Granada,* de Emilia Martínez Ruiz.

La proximidad geográfica e histórica es un factor a tener en cuenta. Posiblemente por ello, el segundo bloque en importancia numérica es el dedicado a Jaén, desde muy distintos enfoques. *Apuntes sobre la delincuencia en Jaén en la primera mitad del siglo XVII*, de Ángel Aponte Marín; *Los miembros del Cabildo de la Catedral de Jaén (1700-1737),* por Luis J. Coronas Vida; *Aproximación a la Vida y Obra del jiennense Pedro Ordóñez de Ceballos,* por Miguel Molina Martínez; *Introducción a la colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo XVI* de Francisco José Téllez Anguita; y una aproximación a las *Relaciones entre Jaén y Granada a comienzos del quinientos*, debida a José Szmolka Clares. También el ámbito cordobés tiene su representación a través de *La Caballería de Cuantía de Córdoba antes de su desaparición en 1619*, por José Contreras Gay; y *Un Trienio en la Inquisición de Córdoba y los judaizantes del desconocido Auto de Fe de 1647*, de Luis Coronas Tejada. En un temática similar, aunque dispar en lo que hace al marco cronológico y geográfico, el trabajo de M.ª Antonia Bel Bravo, *1492 visto por los cronistas hispano-judíos.* Ya fuera de las fronteras del marco andaluz, Jesús Marina Barba presenta un trabajo sobre *El Ayuntamiento de Ciudad Real y la presión fiscal durante la Guerra de Sucesión (1700-1715).* Por último, y como apuntaba ya, la proyección en Indias se encuentra representada por dos artículos debidos a M.ª Dolores Fuentes Bajo, *Una institución benéfica venezolana: la Casa de Misericordia de Caracas (1787-1797) y Los problemas de la minería peruana colonial vistos por andaluces (1785-1820).*

El amplio capítulo de estudios se complementa con una generosa atención a la

documentación, con aportaciones en algún caso muy cuantiosas, siempre precedidas de introducciones precisas, en que Granada y su Reino vuelven a tener lugar preferente *(Documentos inéditos sobre el Consejo de Población de Granada,* por, M.M. Birriel; *Documentos para el estudio de la Renta de Población del Reino de Granada a finales del siglo XVII,* por M. Barrios Aguilera; el facsímil de la edición de 1834 del *Resumen histórico de la renta conocida con el nombre de Censo de Población... formado por D. Francisco Xerez y Varona,* con introducción de M.L. Campos Daroca; *Documentos para el estudio de la Inquisición de Granada,* por M.A. Bel y J.M. de la Obra; *La proclamación de Carlos III en Granada,* por J. Marina Barba), aunque Jaén es también objeto de atención *(Precios y salarios en Jaén en 1627. Pragmática de Felipe IV,* por

J. Rodríguez Molina y colaboradores), etc.

Como puede verse, profesores del Departamento de Historia Moderna y América, de la Facultad de Letras de Granada y de otras Universidades, andaluzas o no, han sido los autores de estos trabajos que vienen a marcar esa necesaria reorientación a la que hacía mención al comienzo de estas líneas. Creo, sinceramente, que *Chronica Nova* ha sabido dar con la medida justa de lo que es una publicación plenamente universitaria y científica.

Cristina Viñes Millet